



Universidad
Norbert Wiener
Posgrado

Escuela de Posgrado

Tesis

Consumo de Droga y su Relación con los Delitos Contra El Patrimonio, Tráfico

Ilícito de Droga y Violencia en el Departamento de Junín

del 2020.

Para optar en grado académico de Maestro en Ciencia Criminalísticas

Autora: Caisahuana Sanabria, Giesy Dalila.

ORCID: 0000-0002-2124-1597


Asesor: Dra. Casana Jara Kelly Milagritos

ORCID: 0000-0002-7778-3141

Línea de Investigación
Sociedad y Transformación Digital

2023

Lima-Perú

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022
		REVISIÓN: 01	

Yo, Caisahuana Sanabria Giesy Dalila, Egresado(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico "Consumo de Droga y su Relación con los Delitos Contra El Patrimonio, Tráfico Ilícito de Droga y Violencia en el Departamento de Junín del 2020" Asesorado por el docente: Casana Jara Kelly Milagritos Con DNI 43562136 con ORCID 0000-0002-7778-3141 tiene un índice de similitud de 13 (trece)% con código verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....
 Firma
 Giesy Dalila Caisahuana Sanabria
 DNI:74076068



.....
 Firma
 Kelly Milagritos Casana Jara
 DNI: 43562136

Lima, 9 de setiembre de 2023

Dedicatoria

Este trabajo de investigación lo dedico Dios, mis padres y las personas que me acompañaron en este proceso.

Agradecimiento

A mi asesora Dra. Kelly Milagritos Casana Jara, por la paciencia y sobre todo guiarme para culminar satisfactoriamente este trabajo de investigación, así mismo muy agradecida con la Universidad Norbert Wiener por la oportunidad que me dieron de seguir creciendo profesionalmente, a mis hermanas por el apoyo moral y sobre todo a mis padres por estar siempre apoyándome en cada decisión.

INDICE

Carátula	I
Declaración jurada de autoría y originalidad	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Índice	V
Resumen	XI
Abstract	XII
Introducción	XIII
 CAPITULO I: PROBLEMA	
1.1.Planteamiento de problema	13
1.2.Formulación de problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos	15
1.3.Objetivos de la investigación	16
1.3.1. Objetivo general	16
1.3.2. Objetivos específicos	16
1.4.Justificación de la Investigación	16
1.4.1. Justificación teórica	16
1.4.2. Justificación Metodológica	17
1.4.3. Justificación Practica	17
1.5.Limitaciones de la investigación	18

CAPITULO II:- MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes	19
2.2.Bases teóricas	25
2.2.1. Droga	25
2.2.1.1. Tipo de droga	26
2.2.1.1.1. Cannabinoides	26
2.2.1.1.2. Alcaloides	27
2.2.2. Delitos	28
2.2.2.1. El delito contra el patrimonio	29
2.2.2.2. Tráfico ilícito de droga (TID)	30
2.2.2.3. Violencia	31
2.3.Formulación de Hipótesis	32
2.3.1. Hipótesis General	32
2.3.2. Hipótesis específica	32

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1.Método de la investigación	33
3.2.Enfoque de la investigación	33
3.3.Tipo de la Investigación	34
3.4.Diseño de la Investigación	34
3.5.Población, muestra y muestreo	34
3.6.VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN	37
3.7.Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
3.7.1. Técnica	40

3.7.2. Descripción de instrumento	40
3.7.3. Validación	41
3.7.4. Confiabilidad	42
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos	42
3.9. Aspectos éticos	42

CAPITULO IV: PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

4.1. Resultados	44
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados	44
4.1.2. Prueba de hipótesis	54
4.1.3. Discusión de resultados	59

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	63
5.2. Recomendaciones	64

REFERENCIAS

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos

Anexo 3: Validez del instrumento

Anexo 4: Aprobación del comité de ética

Anexo 5: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos

Anexo 6: Reporte de similitud de Turnitin

Anexo 7: Base de datos

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	37
Tabla 2. Matriz operacional de la variable 1.	38
Tabla 3. Matriz operacional de la variable 2	39
Tabla 4. Análisis de detenidos que consumen droga en el departamento de Junín.	44
Tabla 5. Análisis de la variable consumo de droga entre motivo de intervención del Departamento de Junín, 2020.....	46
Tabla 6. Análisis del consumo de droga entre el delito contra el patrimonio en el departamento de Junín, 2020	48
Tabla 7. Análisis del consumo de droga entre el tráfico ilícito de droga en el Departamento de Junín, 2020.	50
Tabla 8. Análisis del consumo de droga entre el delito de violencia en el Departamento de Junín, 2020.	52
Tabla 9. Análisis de hipótesis de la correlación entre consumo de droga con los delitos mediante Rho de Spearman en el Departamento de Junín, 2020.	54
Tabla 10. Análisis de hipótesis de la correlación del consumo de droga entre el delito contra el patrimonio en el Departamento de Junín, 2020.	55
Tabla 11. Análisis de hipótesis de la correlación del consumo de droga con la dimensión de TID en el Departamento de Junín, 2020	57
Tabla 12. Análisis de hipótesis del consumo de droga entre la violencia física en el Departamento de Junín, 2020.	58

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Gráfico de detenidos que consumen droga en el departamento de Junín.	45
Gráfico 2. Análisis de la variable consumo de droga entre el motivo de intervención del departamento de Junín.	47
Gráfico 3. Análisis de detenidos que consumen droga entre el delito contra el patrimonio en el Departamento de Junín, 2020.	49
Gráfico 4. Análisis del consumo de droga entre el delito tráfico ilícito de droga en el Departamento de Junín, 2020.	51
Gráfico 5. Análisis del consumo de droga entre la violencia en el Departamento de Junín, 2020.	53

RESUMEN

Los delitos como la violencia, robo y micro comercialización, está creciendo a nivel mundial y nacional, por eso llevo a cabo este proyecto de tesis denominada “Consumo de Droga y su Relación con los Delitos Contra El Patrimonio, TID y Violencia en el Departamento de Junín del 2020” teniendo como objetivo “Determinar la relación entre el consumo de droga y los delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020”

Esta investigación es método deductivo, enfoque cuantitativo, tipo aplicada, diseño no experimental, se utilizó 200 expedientes. Obteniendo un resultado que el consumo de droga con los delitos contra el patrimonio y tráfico ilícito de droga tienen una relación inversamente proporcional ya que muestra en su coeficiente de Rho de Spearman = -0,432 indicando tener una correlación negativa moderada, y el p-valor=0,000 que indica que rechaza a la hipótesis nula y acepta a la hipótesis subalterna y con el delito de violencia no tiene una relación directa por lo tanto se llega a concluir que para cometer los delitos como el robo, micro comercialización y violencia no es necesario estar bajo el efecto de droga.

Palabras claves: consumo de droga, delitos, robo, micro comercialización, violencia.

ABSTRACT

Crimes such as violence, robbery and micro-commercialization, are growing globally and nationally, that is why I carry out this thesis project called "Drug Use and its Relationship with Crimes Against Property, TID and Violence in the Department of Junín of 2020" with the objective of "Determining the relationship between drug use and crimes against property, illicit drug trafficking and violence in the department of Junín of 2020".

This research is deductive method, quantitative approach, applied type, non-experimental design, 200 files were used. Obtaining a result that drug use with crimes against property and illicit drug trafficking have an inversely proportional relationship since it shows in its coefficient of Spearman's Rho = -0.432 indicating a moderate negative correlation, and the p-value= 0.000 which indicates that it rejects the null hypothesis and accepts the subordinate hypothesis and with the crime of violence it does not have a direct relationship, therefore it is concluded that to commit crimes such as robbery, micro-commercialization and violence it is not necessary to be under the drug effect.

Keywords: drug use, crimes, robbery, micro-commercialization, violence.

INTRODUCCION

La investigación titulada “consumo de droga y su relación con los delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilícito de Droga y violencia en el Departamento de Junín”, las muestras fueron tomadas de la Oficina Criminalística de Huancayo, Departamento de Junín.

Este trabajo se conformó de 5 capítulos:

El capítulo I; se habla del problema de los delitos como contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia como también del consumo de droga, en este capítulo se plantea el problema, se formula los objetivos y la justificación teórica, metodológica y prácticas al mismo tiempo las limitaciones. El capítulo II; se realiza el marco teórico, en ello se tiene los antecedentes nacionales e internacionales, bases teóricas y la formulación de hipótesis. En el capítulo III; es la metodología, mencionando el método, enfoque, tipo, diseño de la investigación, así mismo la población, muestra y muestreo juntamente con las variables y operacionalización, técnicas validación y confiabilidad, también el plan de procesamiento y análisis de datos finalmente los aspectos éticos. El capítulo IV; es la presentación y discusión de resultados, mostrando la prueba de hipótesis y discusión de resultados. Y por último el capítulo V: donde se muestra las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

1. PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La Organización de Policía Criminal, realizan un informe sobre los delitos, detención y delincuentes en ella se evalúa un cuadro estadístico y se observa que en África, Asia, Europa y Las Américas, existe un mayor incremento en el año 2020 a comparación del año 2019, (INTERPOL, 2020), así mismo las ventas de drogas en menor cantidad denominadas micro comercialización son otros de los delitos que en estos últimos años se fue incrementando esto indica la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el delito, al mismo, detallan en su informe que el 2020 creció en un 26 % comparado a la década anterior, entre ellos las personas que más consumen las drogas ilícitas se encuentran entre 15 a 64 años, por otra parte la violencia sexual y física es otros de los problemas de la sociedad a nivel mundial y en muchas ocasiones se da por consumo de drogas y alcohol (ONU, 2022).

Australia es el primer país más consumidor de cocaína a nivel mundial indicando un crecimiento de 2,5% en el año 2019. (Mens Health, 2022). La Organización de la Naciones Unidas refiere que “200 millones de personas consumieron cannabis, esto representa el 4% de la población mundial y en caso de cocaína fue de 20 millones de personas que es un 0,4% de la población a nivel mundial” y en el año 2021 en el instituto Nacional de Estadística e Informática se registró denuncias entre los meses de enero hasta junio que son 50 776 de delitos contra el patrimonio, así mismo violencia física 49 338 en el departamento de Junín, de igual manera se registró 3 390 correspondiente de enero a marzo del 2021 (INEI, 2021).

También se indica una cifra de droga decomisada en el año 2021 en Perú con 66 520kg de droga entre ellas la Pasta Básica de Cocaína con un peso de 26.054 kg, clorhidrato de cocaína 17 733 kg y marihuana 22 673kg (INEI, 2021). Del mismo modo también se registra mediante una encuesta demográfica de la violencia física y sexual donde se reporta que el 54,8% de las mujeres sufren de violencia por parte de su pareja, dentro de eso el 27,1% de mujeres fueron víctima de violencia física (ENDES, 2021).

El consumo de drogas en adolescentes también se fue incrementando según el reporte del hospital Loayza indica que “el 10% de pacientes pediátricos presenta adicciones a sustancias de drogas como la marihuana, esto con lleva a riesgo a su conducta en su vida adulta” expresó la Dra. Vásquez (Gobierno del Perú, 2022). Por otra parte, la segunda fiscalía especializada en tráfico ilícito de droga decomisa más de dos toneladas de cocaína en el Callao camufladas en mayólicas (El comercio, 2023).

En un trabajo de estudio refiere que el vandalismo tiene relación con el consumo de droga ya que jóvenes al ser partícipe de este grupo son llevados a consumir este tipo de sustancia, por lo que le genera una conducta violenta a la sociedad (Figuroa, 2019) y el psicólogo Miguel Hinojosa de la dirección de salud mental del ministerio de salud indica que en un 9,4% son consumidores son problemáticos y dependientes al alcohol y el 1.5% tienen dependencia al consumo de droga ilegales (MINSA, 2020.), la asociación española de centros de día de drogodependientes también indica que el 80% de casos de violencia tiene relación con el consumo de alcohol, drogas y los psicofármacos donde indica que 3 de cada 10 casos se encuentra relacionado con el abuso de droga. (ASECEDI, 2018)

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el consumo de droga tiene relación con los delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo se relaciona el consumo de drogas con el delito contra el patrimonio en el departamento de Junín en 2020?
- • ¿Cómo se relaciona el consumo de drogas con el delito de tráfico ilícito de drogas en el departamento de Junín en el 2020?
- • ¿Cómo se relaciona el consumo de drogas con el delito de violencia física en el departamento de Junín en el 2020?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el consumo de droga y los delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación entre el consumo de droga y delito Contra el patrimonio en el departamento de Junín del 2020.
- Precisar la relación entre el consumo de droga y el delito de tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín del 2020.
- Determinar la relación entre el consumo de droga y el delito de violencia física en el departamento de Junín del 2020.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación Teórica

Los resultados de esta investigación sirven para futuras investigaciones y/o proyectos relacionados al consumo de droga y delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia, ya que con este trabajo se demostró si existe relación entre el consumo de droga y los delitos como: contra el patrimonio, micro comercialización y violencia, dando una correlación inversamente proporcional, quiere decir que el crecimiento de estos no se encuentran relacionados directamente, sin embargo no cabe duda que estos diferentes delitos están en crecimiento, en el informe del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

muestra que existe un aumento de delito contra el patrimonio, violencia física en el departamento de Junín de la misma forma en la incautación de droga y consumo (INEI, 2021), por ello con los resultados de este trabajo servirá para llevar acabo otros proyectos relacionado a la lucha contra la delincuencia en la región.

1.4.2. Justificación Metodológica

Este trabajo es de enfoque cuantitativo, por el mismo hecho que los resultados se obtuvieron de forma numérica para determinar mi objetivo haciendo uso del estadístico SPSS, es de tipo aplicada porque se está generando un nuevo conocimiento que permite dar soluciones prácticas, sobre todo haciendo uso de conocimientos científico. Así mismo es método hipotético deductivo por que encontré principios desconocidos a partir de ya conocidos en este caso son los informes periciales elaborados por los peritos especialistas del laboratorio toxicológico de la oficina criminalística de Huancayo.

1.4.3. Justificación Práctica

Con los resultados obtenidos de este, se logró determinar si los delitos cometidos tienen relación con el consumo de droga y también que delito tiene más incremento en departamento de Junín. Con estos resultados se puede realizar proyectos que ayuden a la disminución de consumo y/o delitos como la micro comercialización, robo y violencia; por el mismo hecho que existen reportes que se va incrementando año tras año y científicamente no se tienen un reporte que

este incremento se ve por el consumo de droga, por ello mismo fue muy importante este proyecto de investigación donde se dio un aporte a las investigaciones y la lucha por la seguridad ciudadana.

1.5. Limitaciones de la investigación

Para la recolección de las muestras se solicita a la institución policial de las oficinas criminalísticas, a la comisaria de la base central y al área de droga, para ello se demora en dar una respuesta a la solicitud presentada por que evalúan sobre el tema y el por que requieren de sus servicios, así mismo solo permiten dar información hasta ciertos años al personal civil, por protocolo de su reglamento institucional.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Internacionales

Valencia, (2021). tuvo como objetivo “identificar que droga son consumidas por los adolescentes que delinquen en la ciudad de México y cómo influyen en el comportamiento”, para este trabajo utilizo el enfoque cualitativo, el instrumento fue la entrevista, se aplicó a la “fiscalía especializada en la procuración de la justicia para adolescentes y corrupción de menores del estado”. Se realizaron 3 entrevistas al personal de la fiscalía donde los entrevistados indicaron que el delito más frecuente es el robo y la mayoría son consumidores de marihuana, metanfetamina mejor conocida como cristal, siempre son detenidos por agresión física y robo por lo que el autor llegó a concluir que la droga más consumida en los adolescentes es la marihuana y esta sustancia provoca conductas negativas.

Vásquez *et al.* (2020) tuvieron como objetivo “Describir la prevalencia de conductas de violencia escolar y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria” Su estudio es transversal, comparativo, no experimental, utilizaron una muestra de 2.211 adolescentes de cuatro colegios públicos con una edad promedio de 13,6 años, para ello utilizan una escala de investigación adaptada del MDS3 Clima Escolar, así mismo estos investigadores manejan para reportar que la violencia es la más reportada en un 44.1% y el 9.1% consumen marihuana, de igual forma refieren que los estudiantes tienen conductas agresivas de riesgo y eso también interfiere en sus calificaciones de cursos ya que manifiestan tener muy bajas calificaciones, terminan concluyendo que el consumo de alcohol y marihuana sigue creciendo en la sociedad, esto está provocando peleas en los adolescentes y los más vulnerables ante ellas son los estudiantes que tienen el horario vespertino.

Santana y Juárez (2020), tuvieron como objetivo “Determinar la asociación entre los sistemas BIS/BAS, la impulsividad y tipos de delitos con el consumo de droga”, El método que utilizaron fue cuantitativo, transversal y correlacional, realizaron un estudio a 175 personas privadas de libertad, con el instrumento para analizar la escala BIS/BAS, la impulsividad de Plutchik y un cuestionario para la evaluación de variables sociodemográficas. Como resultado final, según esta escala se encontró correlación con el consumo de drogas y los delitos cometidos: homicidio en 81,8%, robo 71,8%, violación 36,8%, y terminan concluyendo que las emociones y el impulso, la violencia infantil, el consumo de drogas por los padres incide en el 23,5% del consumo de drogas en personas privadas de libertad.

Garat *et al*, (2020) realizaron un informe en el diario el “EL PAIS” donde detallan que hay un incremento en el narcotráfico, donde la policía uruguaya reveló más de 1.700 pistas clandestinas de aterrizaje y uno de los niveles más altos de droga incautada fue de 1.976 toneladas en 2018, y reportan que en un año incautaron 110.000 cocaínas, así mismo ellos mismos refieren que entre 15 y 64 europeos la han consumido, por lo que acaban concluyendo que año tras año hay un crecimiento de las incautaciones de droga en su país y cada vez mejoran en la calidad de su producción por el mismo motivo que hubo una mejora de 69%. al 85% de calidad.

El orden mundial (EOM) el 2019 realizó un informe basándose en el reporte de “La Oficina de las Naciones Contra la Droga y el delito (UNODC)” sobre el consumo de droga a nivel mundial, Australia y Albania fueron los primeros países en consumir cocaína, así como Estados Unidos, Escocia, Inglaterra y España, e indica que la droga más consumida es la cocaína. Se creó una red de producción, distribución, tráfico y venta por ser una sustancia de valor económico. En estos países, en el caso de la marihuana, el primer país consumidor es Israel con un 27%, además de Estados Unidos, Chile, Canadá, Nigeria y Nueva Zelanda que se encuentra entre un 13% a 17%.

Nacionales

Castañeda, (2021) tuvo como objetivo “Explicar cómo incide el consumo de drogas en la violencia familiar de los hogares del distrito de Carabayllo, 2020.” El

enfoque para este estudio fue cuantitativo, tipo explicativo, diseño no experimental, la muestra que utilizo es de 30 abogados especialistas en derecho penal, su muestreo es no probabilístico, y como instrumento de medición es el cuestionario, donde en su resultado se indica que el 30 % de los encuestados no está de acuerdo en que se redujo el consumo de drogas en la población de Carabayllo y el 20 % indica que aumentó la violencia física y psicológica, esto se ve afectado por el consumo de drogas, por lo tanto termina concluyendo que la violencia familiar en su 96.9 % se debe al uso de drogas en el distrito de Carabayllo.

Chavarry, (2021) realizo un trabajo donde su objetivo principal fue “Determinar el efecto de la política criminal estatal contra la micro comercialización y la violencia”, Fue de enfoque cualitativo descriptivo de diseño transversal, el investigador toma una muestra de Policías, Fiscales, Abogados, Jueces y Ciudadanos haciendo un total de 247 personas, en su resultado indican que el 68% se encuentran detenidos por el delito de micro-comercialización y en un 70% no se redujo la producción y venta de drogas, sino por el contrario se incrementó en un 51%, por lo que llegaron a la conclusión de que la lucha contra los narcotraficantes (micro. comercializadores) es negativa para la política criminal en el Distrito de San Martín de Porras-Lima, ya que las medidas tomadas para disminuir la delincuencia no fueron exitosas.

Salazar, (2019) su objetivo fue “Determinar el grado de relación que existe entre el consumo de droga y la delincuencia juvenil en la provincia de Satipo”, su nivel de

estudio explicativo, prospectivo y observacional con enfoque cuantitativo, diseño no experimental. La población estuvo constituida por los internos del penal de Satipo, tomando como muestra a 226 internos que se escogió de acuerdo a las características de manera no probabilística, se muestra en su resultado que el 61.8% de los que consumen drogas manifiestan tener cambió de actitud, el 73.5% tiene problemas con su familia y amigos, en consecuencia se encuentran desempleados por el problema económico, el autor concluye que ambas variables por el coeficiente R de Spearman mostrando un valor de 0.641 indica que el consumo de drogas y la delincuencia juvenil están relacionados ya que altera la personalidad del consumidor, esto es la consecuencia del factor económico y la autoestima resalta según el autor.

Montesinos, (2020) tuvo como objetivo “Analizar la relación entre la política de salud pública y delitos como tráfico Ilícito de Droga y el consumo de drogas, Callao-Perú, 2020” Su trabajo fue descriptivo de tipo básico, de diseño de investigación, realizaron un análisis de Grupo Focal, utilizando la técnica de la entrevista y por ende el instrumento cuestionario, en este trabajo la población fue de 5 fiscales especializados en Tráfico Ilícito de Drogas, realizaron un análisis de grupos focales y de acuerdo al objetivo general se obtuvo como resultado que la política de salud pública tiene relación con la delincuencia y el consumo de drogas, por lo tanto llego a la conclusión que el tráfico y consumo de drogas van en aumento y existe una relación con la política de salud pública.

Bastidas, (2020) su objetivo de este trabajo fue “conocer cuál es el perfil de los micro comercializadores de droga en el distrito de Villa el Salvador”, Fue una investigación cualitativa y la población fueron jóvenes entre 20 y 28 años de edad que viven en el distrito mencionado, para recolectar la información requerida se utilizó la técnica de observación con cada participante y entrevista, donde se pudo identificar ciertas características. porque venden droga y en muchos casos es por la ausencia de los padres, pandillas, factores económicos y en la mayoría hay apoyo de la familia, así mismo llego a la conclusión que los jóvenes realizan esta actividad temporalmente como un sustento económico, porque muchos de ellos trabajan y estudian, por eso vieron la manera de generar dinero con la venta de drogas para generar dinero rápido.

Sosa, (2020) realiza un trabajo que como objetivo fue “Determinar la relación entre el consumo de drogas y la delincuencia juvenil que son intervenidas por la Policía Nacional del Perú en la Región de Ayacucho-2019”, El tipo de investigación es básica, de nivel correlacional y de diseño no experimental. Para culminar la investigación se toma una muestra de 138 infracciones cometidas por adolescentes que fueron intervenidos por los suboficiales del Perú, luego de un arduo análisis se obtuvo como resultado que el 3,2% de los adolescentes detenidos se encuentran bajo los efectos de drogas y el 53,6% son los que consumen marihuana, el 12,3% consumen cocaína, por otro lado, el 58,7% son adolescentes detenidos por infracciones contra la propiedad, el 5,1% detenidos contra la libertad sexual, por lo que se concluye que existe una relación de nivel 0,035 (prueba chi -cuadrado) entre consumo de drogas y delitos contra la propiedad, y a un nivel de 0,046 (prueba chi-cuadrado) entre drogas y contra la libertad sexual.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Droga

En palabras de Martín del Moral y Lorenzo Fernández (2017) realiza un informe donde habla de las drogas y los abusos de ellas y define que “es un medicamento es estado bruto”, en el año 1969 la OMS define como “cualquier sustancia que, tipificada en un organismo vivo, puede modificar una o más de sus funciones” entonces el término “droga” es sinónimo de fármaco, sin embargo, el abuso de esta sustancia provoca sensaciones psíquicas, cambiando el comportamiento de la persona, esto puede causar dependencia y tolerancia a las personas quienes lo consumen. La tolerancia se va manifestando a los consumidores regulares al igual que la dependencia se vuelve un hábito, ya que la persona que consume estas drogas no desea experimentar síntomas de abstinencias y dependencia cotidiana a esto se le llama “síndrome de abstinencia.”

El abuso de estas drogas provoca diferentes tipos de trastornos, ya sean físicos, psicológicos y sociales, esto conlleva daños a la salud. Así como afecta al SNC causando cambios de la conducta y la personalidad conlleva a problemas de relaciones sociales y al volverse adictivo tienden a querer robar.

En la actualidad Moral, refiere que la definición de droga requiere de ciertas condiciones como:

- Sustancias que introducidas a un organismo vivo altera una o varias funciones psíquicas.

- Las personas que se auto administran continuamente por placer les genera acción reforzada positiva.
- Al terminar el consumo puede dar lugar a un malestar somático y/o psíquico.
- No tienen descripción médica y si ya existe en la actualidad, pero los persona con drogas dependientes lo usan sin fines terapéuticos.

2.2.1.1. Tipo de droga

En información y apoyo contra las drogas, escribe un artículo sobre los diferentes tipos de droga ya se por su forma farmacológica como “sedantes, estimulantes, alucinógenos y afrodisiacos, y se clasifican como drogas sintéticas, semisintéticas y naturales.” Entre ellas existen dos tipos cannabinoides y alcaloides (Anónimo, 2020)

2.2.1.1.1. Cannabinoides

Gonzales et al. (2002) describe “que dentro del cannabinoide lleva los carboxílica que conforma por 21 carbonos y con tres anillos; ciclohexano, tetrahidropirano y benceno. Existen 3 principales metabolitos estas son: el tetrahidrocannabinol (THC) este es el metabolito que en más cantidad se encuentre en la marihuana con un 80% sin embargo esta causa dependencia y daño a la salud, mientras que los dos metabolitos que se encuentran en menos cantidad como el cannabidiol (CBD) 0,2-2% y el cannabigerol (CBG) 3-10%, son de uso farmacoterapéutico.

A. Absorción y metabolismo

La absorción del THC seda a nivel de los pulmones y “se distribuye en la sangre, posteriormente pasa a los tejidos blandos, como el hígado, los riñones, el corazón, el estómago, el bazo, los tejidos adiposos, la placenta, la corteza cerebral, la tiroides y las glándulas mamarias, su eliminación es por las heces, orina, saliva, pelo y sudor, como ácidos libres o conjugados con ácido glucurónico” (Gonzales *et al*, 2002)

El cannabis afecta la memoria, la concentración, causa ansiedad, pánico o confusión, y también puede causar enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón, fertilidad y está relacionado con la esquizofrenia.

2.2.1.1.2. Alcaloides

En palabras de Mosquera Téllez y Menéndez Cote (2005) la cocaína de formula química es “3 benzoil 2 carboxil oxiopropano metil ester, derivados de troponina”, nombre químico “la cocaína o benzoilmetilecgonina”, sus nombres comunes como coca, nieve y farlopa, esta famosa droga se elabora de la planta llamada coca “*Erythroxylum coca*” de esta se puede obtener el clorhidrato de cocaína, pasta básica de cocaína y el crack, la cocaína es un estimulante que actúa en el SNC, poniéndole más alerta y activo a la persona que consume, reduciendo el apetito y la sensación de sed.

Los efectos secundarios son la fatiga, ansiedad, depresión y en ocasiones se ponen agresivos, por otra parte, las personas tienden a ingerir más alcohol.

La cocaína causa daño a nivel del corazón, los pulmones y a dosis grandes ocasiona la muerte por infartos o formación de los coágulos de sangre al ingerir la cocaína por vía oral, eso le causa un daño a nivel del intestino, de la misma manera afecta al sistema nervioso causando una depresión que los puede llevar al suicidio, y las personas que consumen de manera prolongada tienden a la pérdida de sueño, bajan de peso, desarrollando una psicosis paranoica y se vuelven muy violentos

A. Absorción y metabolismo

La cocaína aspirada se absorbe en 15 a 60 min, las intravenosa alcanza la concentración máxima es 4-6min y la absorción oral alcanza la concentración máxima de 50 a 90min, se distribuye en la sangre y después en los órganos blandos, se elimina por la orina durante las 24 horas, (Ortega, 2003). Esta droga en la sangre permanece unas 4 horas hasta dos días.

2.2.2. DELITOS

Enciclopedia Jurídica dice Carrara; que los delitos son “infracciones a la ley que el estado promulga para proteger a la seguridad ciudadana” y según Mezger “el delito es aquella acción u omisión, típica, antijurídica y culpable” también indica los cinco elementos del delito como son: conducta, tipicidad, antijuricidad, culpabilidad y punibilidad.

Entonces el delito es una conducta humana negativa que infringe la ley, y estas acciones pueden ser castigados con penas de prisión no menor de 3 ni mayor a 8 años-multas (enciclopedia jurídica, 2020)

En el código penal menciona los siguientes tipos de delitos; el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, el delito contra el honor, el delito contra la familia, contra la libertad, en delito contra el patrimonio, el delito contra la violencia ya se física y psicológica, y muchos otros delitos.

2.2.2.1. El delito contra el patrimonio

Son todos los delitos que atenta contra los bienes de una persona, en esto puede ocasionar lesiones, que atenta la salud, estos son: hurto, robo, extorsión, etc.

a. Hurto

Según el código penal, este delito se castiga a quienes sustrae los bienes cuando no utilicen la fuerza o intimide a las personas, en esto existe 3 tipos de hurto que son:

- **Básico:** si la cantidad excede de los 400 euros tiene prisión de 6 a 16 meses, según el art. 234, 1 del 2021.

- **Leve:** se pondrá una multa de 1 a tres meses y si el culpable tiene 3 delitos del mismo caso según el art, 235” se impondrá una pena del apartado 1 de este artículo” según el art. 234.2, del 2021.
- **Agravado:** se castiga de una prisión de uno a tres años. Según del art. 235 del 2021.

b. Robo

Según el código penal “es la apropiación de una pertenencia o propiedad que pertenece a otra persona, causando miedo e intimidación” entonces el delito de robo consiste en apoderarse de los bienes ajenos empleando la fuerza e intimidación, estos se dividen en 2 tipos:

- **Robo con fuerza:** según el art. 240. 1 del código penal, tendrán una pena de prisión de 1 a 3 años.
- **Robo por intimidación:** según el art. 242. 1 del código penal tendrán una pena de prisión de 2 a 5 años.

2.2.2.2. Tráfico ilícito de droga (TID)

El TID consiste en promover o facilitar el consumo de droga ilegal mediante fabricación o distribución, en ellas las drogas más conocidas como la marihuana, cocaína, clorhidrato, anfetaminas, etc. Existen cantidad permitida para el consumo humano como también cantidades que conlleva a la prisión penal, en ello indica según la ley N°26320.

En el código penal (2022) del capítulo III de “Delitos contra la seguridad pública” Art. 298 al 302 según la ley N°26320 describe específicamente en el artículo 298 que la micro comercialización o micro producción” tendrá una pena privativa no menor de 3 ni mayor de 7 años, si la droga ya se producido, extraído, preparado, comercializado o poseído y no sobrepasará los 50g de PBC, 25g de clorhidrato de cocaína y 100 gr de marihuana, y según el artículo 299 indica la posesión no punible, cuando la cantidad no excede 5g PBC, 2g de clorhidrato de cocaína, 8 g de marihuana, también no será punible la posesión de sus derivados del cannabis cuando son con fines medicinales y acciones terapéuticas de acuerdo a lo reglamentado.

2.2.2.3. Violencia

La violencia es un comportamiento violento, definiéndose al abuso de poder para imponer o dominar a alguien o algo, esto se puede manifestar con la fuerza física al mismo tiempo con acciones verbales y gestuales, también la inacción y el silencio. Existen diferentes tipos de violencia como: violencia física, psicológica, sexual, económica y género.

- A. Violencia física:** son las agresiones que atentan el cuerpo de una persona, por medio de golpes, empujones, encierros entre otros que les ocasiona lesiones y daños físicos.
(Profamilia, 2023)
- b. Violencia psicológica:** Es todo acto que son controladas con acciones y comportamientos, así mismo por las creencias de otras personas que causa

intimidación, humillación, amenaza, manipulación que implique a la salud mental.

(Profamilia, 2023)

- c. **Violencia sexual:** Es todo acto o relaciones sexuales ya se físico o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona, utilizando la fuerza física o psicológica.

(Profamilia, 2023)

2.3. Formulación de la hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

Hi: El consumo de droga tiene relación con los delitos de contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020.

Ho: El consumo de droga no tiene relación con los delitos de contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020.

2.3.2. Hipótesis específicas

- El consumo de droga tiene relación con el delito Contra el patrimonio en el departamento de Junín del 2020.
- El consumo de droga tiene relación con el delito del tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín del 2020.
- El consumo de droga tiene relación con el delito de la violencia física en el departamento de Junín del 2020.

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación

El método es Hipotético-deductivo, porque con este trabajo se buscó identificar si el consumo de droga tiene relación entre los delitos cometidos y la información se obtuvo de los informes toxicológicos que consumen droga y de los informes de pesaje de droga. (Hernández et al, 2017)

3.2. Enfoque de la investigación

El enfoque es cuantitativo por qué los datos recolectados son numéricos, y estos se ingresó al sistema del programa SPSS, donde se logró determinar si existe relación entre el consumidor de droga con los delitos cometidos como: contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia. Una vez ingresado los datos se analizó logrando determinar si existe relación entre ambas variables y que delitos son más cometidos al consumir droga. (Hernández et al, 2017)

3.3. Tipo de la investigación

El tipo de investigación es aplicada ya que la recolección de datos es de informes periciales toxicológicos y de oficios de los intervenidos a la comisaria, estos informes son elaborados por especialistas del laboratorio toxicológico de la Macro Región Policial Junín y los oficios llegan de las comisarías donde son detenidos y ahí se redacta en motivo e intervención, con esto se logró determinar si el consumo de droga tiene relación con el motivo de intervención que es el delito que cometió. (Hernández et al, 2017)

3.4. Diseño de la investigación

El diseño es no experimental, correlacional porque se trabajó con dos variables donde se hizo una correlación entre ellas para lograr nuestro objetivo general, es no experimental por el mismo hecho que ya son informes elaborados con procedimientos ya planteados y justificados científicamente. (Hernández et al, 2017)

3.5. Población, muestra y muestreo

Población:

Para este trabajo se cuenta con 13 500 expedientes del año 2020, en ello conforma de informe toxicológico, pesaje de droga y el oficio del lugar y el motivo de la intervención.

Número de muestra final (n):

El número total de muestra es de 200 expedientes.

Muestra:

La muestra son los subgrupos de la población del cual es recolectado de los datos, el objetivo de la muestra es el ahorro de tiempo, reduce costos y si la está bien seleccionada ayuda con la presión y exactitud de los datos, por esa misma razón la muestra de este trabajo de investigación se obtuvo de los informes periciales toxicológicos, oficios de los remitidos y los informes de pesaje de droga constituida de 200 expedientes en total. (Hernández et al, 2017).

Criterios de inclusión y exclusión**Inclusión**

- Detenidos que dieron positivo en droga para el análisis toxicológico.
- Oficios destinados a la Oficina Criminalística de Huancayo.
- Informes periciales de pesaje de droga con una cantidad de droga excediendo a la cantidad permitida.

Exclusión

- Oficios que son destinadas a la Ciudad de Lima.
- Muestras de cuerpos NN.
- Cadáveres que dieron positivo en droga en análisis toxicológico.

Muestreo

El muestreo se categoriza en muestras probalísticas y las no probalísticas, en este trabajo se realizó un muestreo no probalístico intencional debido al uso del criterio basado del investigador, esto también exige el detalle de la selección de la muestra. (Hernández et al, 2017).

3.6. Variables y operacionalización

Tabla 1

Consumo de Drogas y su Relación con los Delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilícito De Droga Y Violencia Del Departamento De Junín -2020.

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	Escala Valorativa (Niveles o Rangos)
Consumo de droga	Es el uso de una sustancia psicoactiva por lo menos una vez en la vida.	Existe tipos de drogas como las drogas cannabinoides (la marihuana) y las drogas alcaloides (cocaína y derivados), que alteran al sistema nervioso central provocando cambio alteraciones en la personalidad y actitudes.	Drogas cannabinoides	Marihuana	Nominal	Si - No
			Drogas alcaloides	PBC	Nominal	
				Clorhidrato de cocaína	Nominal	
Delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilícito de Droga y Violencia	Es una acción que va en contra de lo establecido en la ley y que amerita un castigo o una pena privativa de la libertad.	Los delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia son los delitos más comunes que existe en la sociedad, causando inseguridad.	Contra el patrimonio	Contra el patrimonio	Ordinal	Robo Hurto
			Tráfico ilícito de droga	Micro comercializados	Intervalo	0-2g 2-5g 5 a mas
			Violencia	violencia	Ordinal	Violencia física, sexual, psicológica

Variable 1: consumo de droga

Definición Operacional: Existe tipos de drogas como las drogas cannabinoides (la marihuana) y las drogas alcaloides (cocaína y derivados), que alteran al sistema nervioso central provocando cambio alteraciones en la personalidad y actitudes.

Tabla 2

Matriz operacional de la variable 1

<i>Dimensión</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Ítem</i>	<i>Escala de medición</i>	<i>Niveles y Rangos</i>
Drogas cannabinoides	Marihuana	¿consume marihuana?	Nominal	Si
				No
Drogas alcaloides	PBC	¿consume PBC?	Nominal	Si
				No
	Clorhidrato de cocaína	¿consume Clorhidrato de cocaína?	Nominal	Si
				No

Nota. Se muestra las dimensiones, indicadores de la variable 1

Variable 2: Delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilícito de Droga y Violencia

Definición Operacional: Los delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia son los delitos más comunes que existe en la sociedad, causando inseguridad.

Tabla 3

Matriz operacional de la variable 2

<i>Dimensión</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Ítem</i>	<i>Escala de medición</i>	<i>Niveles y Rangos (Valor final)</i>
Contra el patrimonio	Contra el patrimonio	¿Por qué delito contra el patrimonio fue detenido?	Ordinal	Robo Hurto
Tráfico Ilícito de droga	Micro comercialización	¿Cuánto de droga le encontraron en su posesión?	Continua	0-2gr 2-5gr 5 a mas
Violencia	Violencia	¿Por qué delito de violencia fue detenido?	Ordinal	Violencia Física Violencia psicológica Violencia sexual

Nota. Se muestran las dimensiones de la variable 2.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnica

La técnica es la observación porque los datos para el análisis estadístico se obtienen de informes periciales ya elaborados por expertos, estos se seleccionan de los resultados de informes toxicológicos, pesaje de droga y de los oficios emitidos de las entidades. (Hernández et al, 2017)

3.7.2. Descripción de instrumentos aplicados en la investigación.

A continuación, se describirá tanto la ficha técnica como las herramientas utilizadas.

La hoja del instrumento 1: “CONSUMO DE DROGA”. (Variable independiente) “Nota de apuntes-Guía de observación”, esto se utilizó porque los datos que se requirió se encontraban en expedientes que realizaron expertos en toxicología, los resultados de estos informes fueron los datos a utilizar para los análisis estadísticos.

Población: 13 500 expedientes de las personas detenidas por la PNP, llevadas al macrorregión policial Junín en el 2020

Tiempo: 8 semanas

Momento: personas detenidas que consumieron droga.

Lugar: Macrorregión policial Junín.

Validez: juicios de expertos.

Dimensiones: Droga cannabinoides (1); Droga alcaloides (2)

Alternativas de respuesta: si, no.

La ficha técnica del instrumento 2 “DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, TRÁFICO ILÍCITO DE DROGA Y VIOLENCIA”. (Variable dependiente) “Nota de apuntes-Guía de observación”, esto se utilizó porque los datos que se requirió se encontraban en expedientes que realizaron expertos en toxicología, los resultados de estos informes fueron los datos a utilizar para los análisis estadísticos.

Población: 13 500 expedientes de las personas detenidas por la PNP, llevadas al macrorregión policial Junín en el 2020

Tiempo: 8 semanas

Momento: personas detenidas que consumieron droga.

Lugar: Macrorregión policial Junín.

Validez: juicios de expertos.

Dimensiones: Contra el patrimonio (1); Tráfico ilícito de droga (1); Violencia (2)

Alternativas de respuesta: sí, no.

3.7.3. Validación

Para poner en práctica el instrumento se requirió la validación de 5 expertos en el área como especialistas en toxicología y química legal con el grado de magister en ciencias criminalísticas, así mismo un metodólogo con el grado de Doctor.

3.7.4. Confiabilidad

El instrumento de este trabajo de investigación son las fichas documentales por la tanto según Guzmán, (2006), refiere que no se necesita calcular la confiabilidad, pero si debe comprobarse su validez con juicios de expertos.

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

Se realizó utilizando el aplicativo informático Statistical Package for the Social Sciences Versión 26 (SPSS) el cual me permitió generar una matriz de análisis, verificando que no existan errores en la base de datos para así realizar un control de calidad y al mismo tiempo realizar un análisis en la investigación métricas estadísticas descriptivas, las que se utilizó para explorar los datos con el fin de analizar las hipótesis planteadas, también se hizo uso de estadísticas de coeficiente de correlación del Rho de Spearman que se aplicó sobre las dos variables continua, ordinales y nominales en la investigación, con esto me permitió obtener los resultados así poder aceptar o rechazar la hipótesis planteada para la presentación de los resultados y finalmente se está presentando mediante gráficos estadísticos

3.9. Aspectos éticos

Los datos para el análisis se obtuvo de la Oficina criminalística Huancayo , comunicándoles las partes mediante una solicitud de consentimiento por mesa de partes, en ello se incluyó los principios bioéticos, declaración de Helsinki, consentimiento informado por parte de las autoridades, la conducta ética y moral del investigador responsable, los conflictos de intereses, publicación responsable-ética, la rehusión al

plagio, entre otros principios establecidos en el reglamento de la Universidad Norbert Wiener y las autorizaciones de las instituciones respectivas, así mismo se evaluó por el comité de ética de la Universidad.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

Tabla 4

Análisis de detenidos que consumen droga en el departamento de Junín, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	188	94,00%	94,00%	94,00%
No	12	6,00%	6,00%	100,00%
Total	200	100,00%	100,00%	

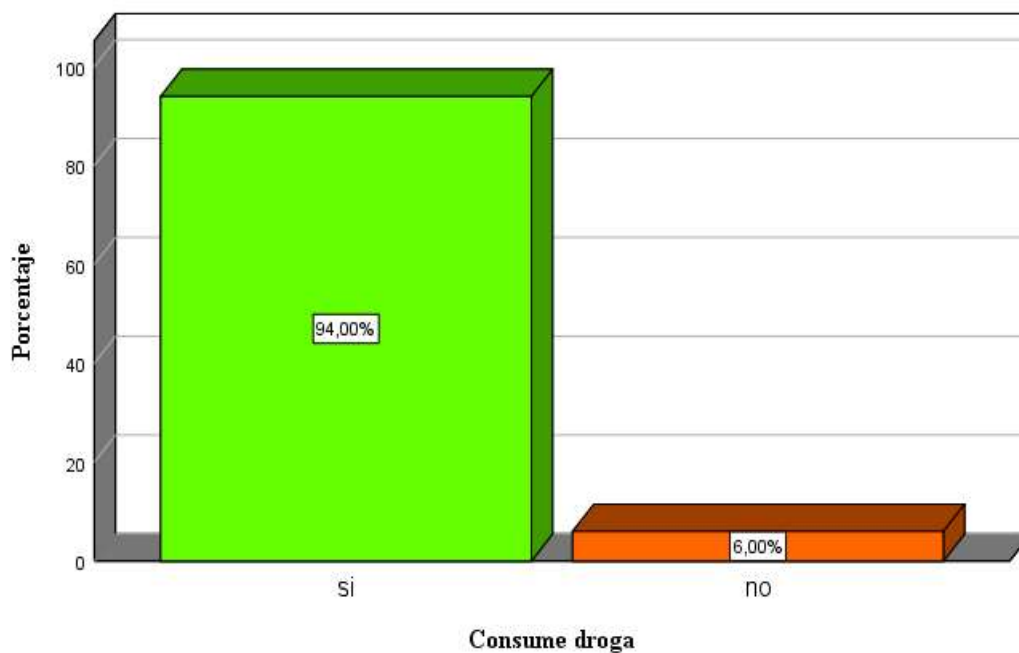
Nota. En la tabla se muestra el porcentaje de los consumidores de droga en el Departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En la siguiente tabla nos muestra que de los 200 expedientes el 94% dio positivo en análisis toxicológicos de consumo de droga y el 6% es negativo en consumo de droga, sin embargo el 100% fueron detenidos por ya se por delito contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia.

Gráfico 1

Gráfico de detenidos que consumen droga en el Departamento de Junín, 2020.



Nota. El gráfico muestra el porcentaje de los detenidos que consumen droga en el Departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En cuanto al gráfico se observa la cantidad de detenidos que consumen droga del departamento de Junín del año 2020, donde se toma una muestra de 200 expedientes de la Oficina Criminalística PNP-Huancayo, dentro de ello el 94% consumen droga que corresponde a 188 expedientes y el 6% no consumieron droga.

Tabla 5

Análisis de la variable consumo de droga entre el motivo de intervención del departamento de Junín, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Robo	69	34,50%	34,50%	40,50%
Violencia Física	9	4,50%	4,50%	45,00%
Micro Comercialización	72	36,00%	36,00%	81,0%
Hurto	1	0,50%	0,50%	81,50%
Posesión De Droga	36	18,00%	18,00%	99,50%
Violencia Psicológica	1	0,50%	0,50%	100,00%
Total	200	100,00%	100,00%	

Nota. Tabla del análisis entre las variables consumo de droga y delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia del Departamento de Junín, 2020.

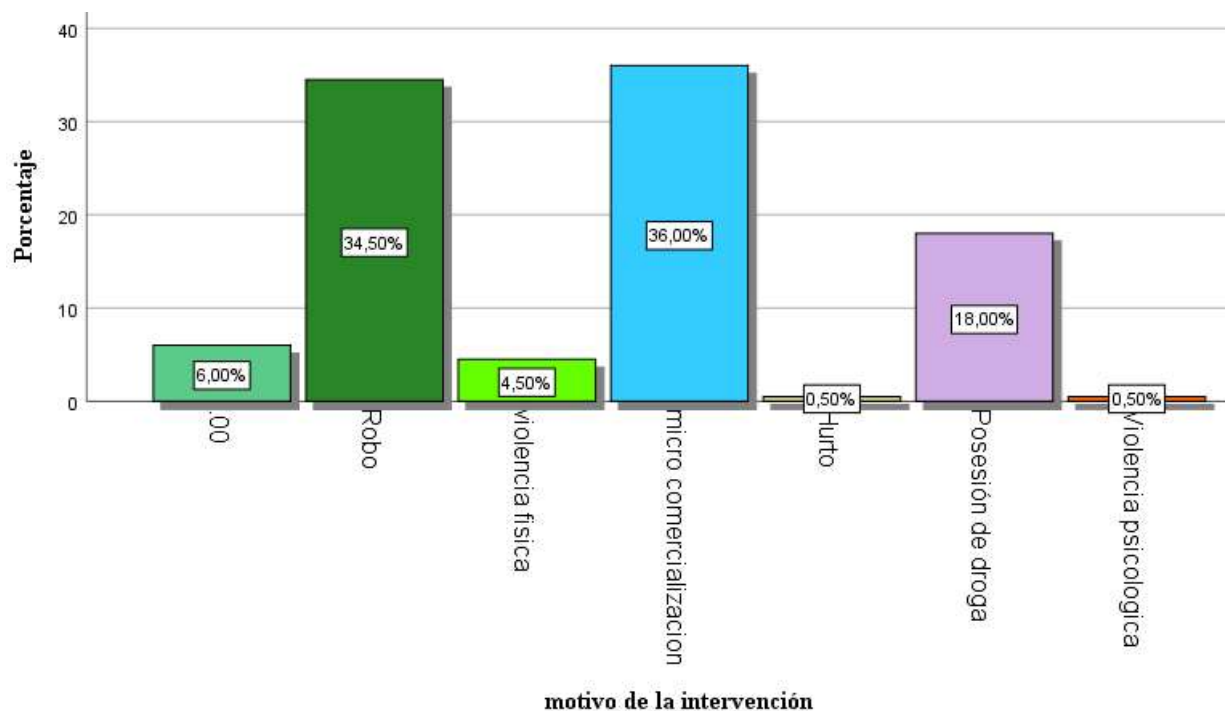
Interpretación:

En la tabla N°05 nos muestra que el 34.5% fueron detenidos por el delito de robo, el 4.5% por el delito de violencia física, el 36% por micro comercialización, 0.5% delito de hurto, el 18% posesión de droga, 0.5% por violencia psicológica, haciendo un total de 100%, esto de-

termina que el delito que más se puede observar es la micro comercialización estos datos se obtuvo del departamento de Junín, constituida por diferentes provincias.

Gráfico 2

Análisis de la variable consumo de droga entre el motivo de intervención del departamento de Junín, 2020.



Nota. En el gráfico se muestra los detenidos que consumen droga y a su vez cometieron el delito contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín en el año 2020.

Interpretación:

Se observa las dos variables que es el consumo de droga entre los delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia dentro del delito del patrimonio encontramos el robo y hurto que llegan a un 35%, en tráfico ilícito de droga se encuentra la micro comercialización y

posesión de droga sumando un total de 54% y por último violencia encontrando la violencia física y psicológica llega una suma total de 5%, esto es en cuanto a los detenidos que consumen droga y a su vez cometieron esos delitos ya mencionados.

TABLA 6

Análisis del consumo de droga entre el delito contra el patrimonio en el departamento de Junín del 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
,00	130	65,00%	65,00%	65,00%
Robo	69	34,50%	34,50%	99,50%
Hurto	1	0,50%	0,50%	100,00%
Total	200	100,00%	100,00%	

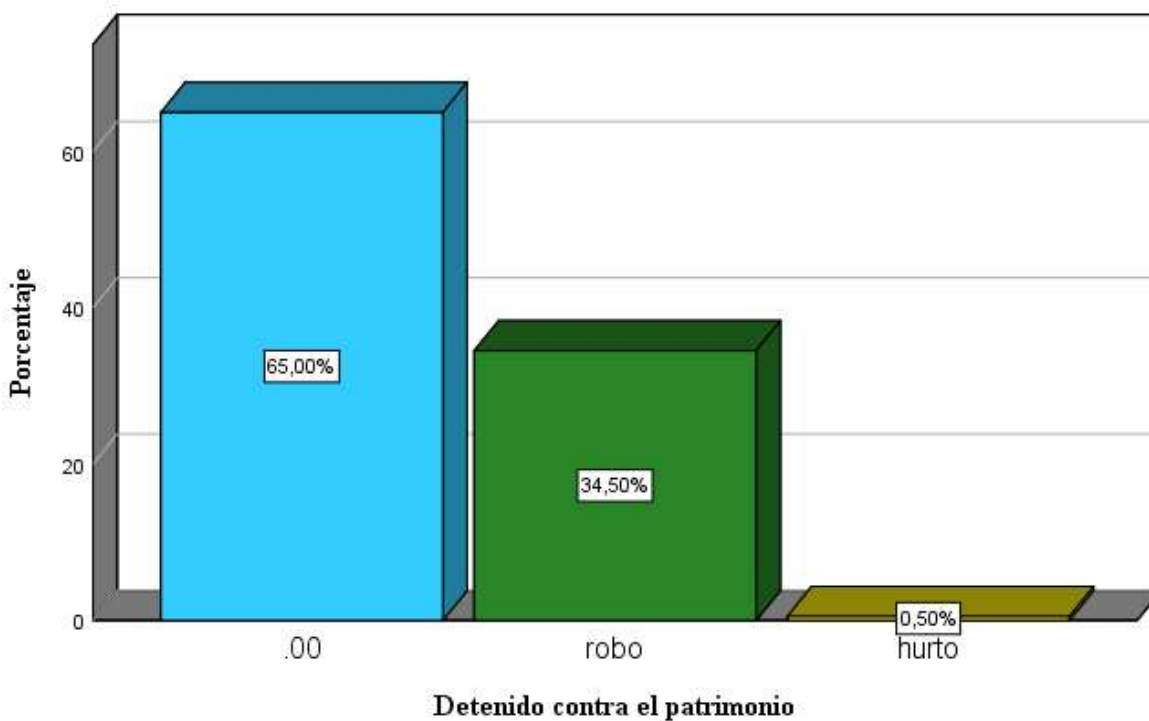
Nota. En la tabla se muestra los detenidos que consumen droga entre el delito contra el patrimonio dentro de ello se encuentra el delito del robo y hurto en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En la siguiente tabla nos muestra que el 34.5% corresponde a los detenidos por robo que al mismo tiempo se encontraban bajo efecto de droga y el 0.5% detenidos por hurto que a la misma vez se encontraban bajo el efecto de droga.

Gráfico 3

Análisis de detenidos que consumen droga entre el delito contra el patrimonio en el departamento de Junín, 2020.



Nota. En este gráfico se observa el análisis de los consumidores de droga entre el delito contra el patrimonio en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En cuanto al gráfico se analiza la variable del consumo de droga entre el delito contra el patrimonio, se divide en dos dimensiones del delito de robo con un 34,50% y el 0,50% el delito de hurto, estos detenidos son consumidores de droga y fueron detenidos por estos delitos ya mencionados en el departamento de Junín del año 2020.

Tabla 7

Análisis del consumo de droga entre el tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acu- mulado
,00	92	46,00%	46,00%	46,00%
Micro comerciali- zación	72	36,00%	36,00%	82,00%
Posesión de droga	36	18,00%	18,00%	100,00%
Total	200	100,00%	100,00%	

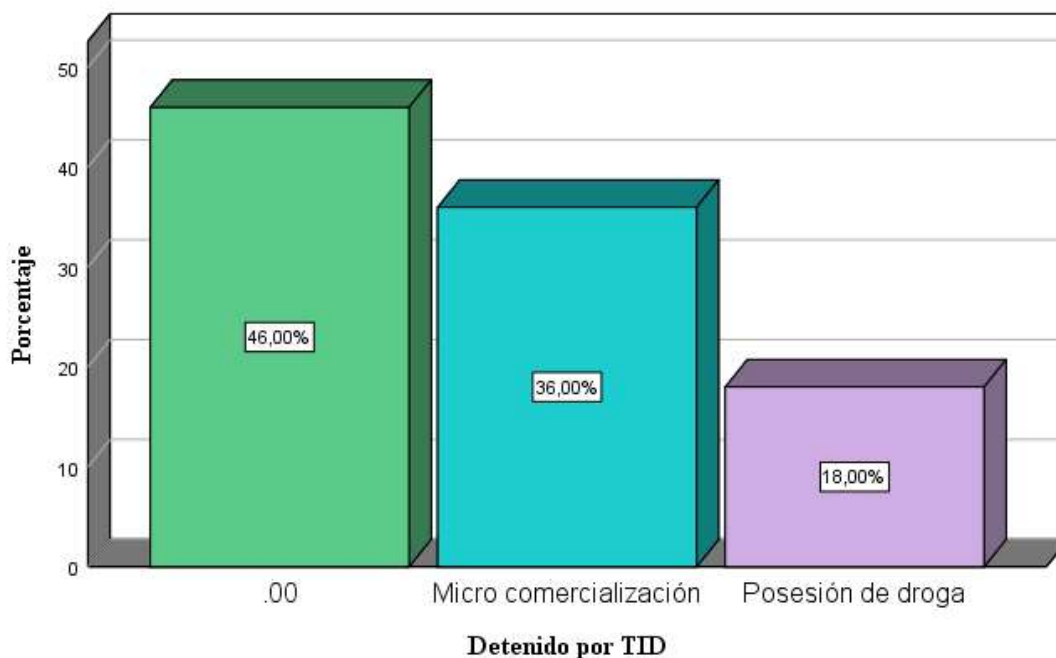
Nota. En la tabla se muestra las variables del consumo de droga entre el tráfico ilícito de droga en ello se subdivide en micro comercialización y posesión de droga en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En la tabla N° 7 tenemos que la micro comercialización fue detenida en un 36% de los 200 expedientes de la muestra, y con 18% solo posesión de droga, ellos se encontraban también bajo efecto de droga.

Gráfico 4

Análisis del consumo de droga entre el delito de tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín, 2020.



Nota. En el gráfico se analiza el consumo de droga entre el delito tráfico ilícito de droga, dentro de ellas la micro comercialización y posesión de droga, en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En el siguiente gráfico se puede observar la variable consumo de droga entre el delito tráfico ilícito de droga, donde se subdivide en las dimensiones de micro comercialización con el 36% y posesión de droga con el 18% son consumidores de droga y al mismo tiempo cometieron esos delitos en el departamento de Junín, 2020.

Tabla 8

Análisis del consumo de droga entre el delito de violencia en el departamento de Junín, 2020.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Datos perdidos	190	95,00%	95,00%	95,00%
Violencia física	9	4,50%	4,50%	99,50%
Violencia psicológica	1	,50%	,50%	100,00%
Total	200	100,00%	100,00%	

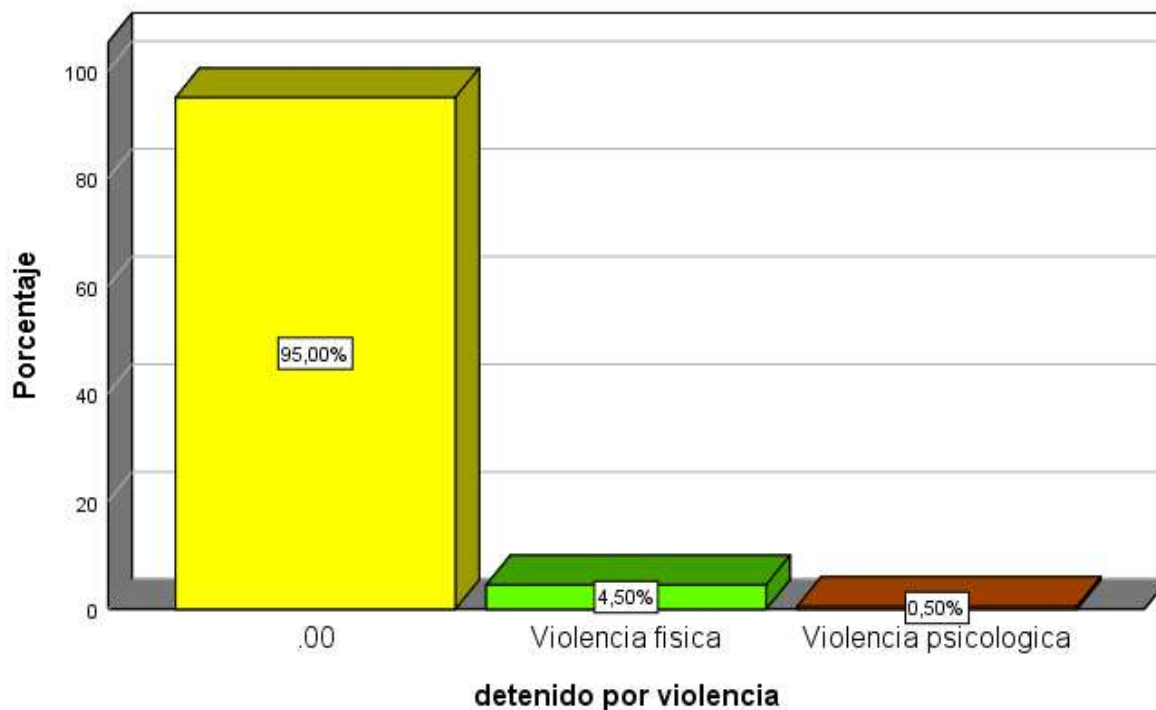
Nota. En la tabla se muestra en análisis del consumo de droga entre la violencia, dentro de ella la violencia física y violencia psicológica en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En la tabla N°8 que corresponde a violencia física y psicológica tenemos que el 4.5% son detenidos por violencia física y el 0.5% por violencia psicológica, donde al mismo tiempo se encontraban bajo el efecto de droga según el análisis toxicológico.

Gráfico 5

Análisis del consumo de droga entre la violencia en el departamento de Junín, 2020.



Nota. En el gráfico muestra el consumo de droga entre la violencia en ellas las dimensiones de violencia física y violencia psicológica en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En cuanto al gráfico se puede observar la cantidad de detenidos por violencia física que se obtuvo un 4.5% y la violencia psicológica 0.50%, donde al mismo tiempo son consumidores de droga en el departamento de Junín, 2020.

4.1.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H₁: El consumo de droga tiene relación con los delitos de contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020.

H₀: El consumo de droga no tiene relación con los delitos de contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020.

Tabla 9

Análisis de hipótesis de la correlación entre consumo de droga con los delitos mediante Rho de Spearman en el departamento de Junín, 2020.

			Consumo droga	Delitos
Rho de Spearman	Consumo droga	Coefficiente de correlación	1,000	-,432
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	200	200
	Delitos contra el patrimonio, TID y violencia	Coefficiente de correlación	-,432	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. En la tabla 9 se analiza la relación entre el consumo de droga y el delito contra el patrimonio, TID y violencia en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En la tabla se puede observar una correlación inversamente proporcional del consumo de droga entre el delito contra el patrimonio, TID y violencia mostrando un coeficiente Rho de

Spearman = -0,432, así mismo se tiene el P-valor=0,000 esto indica que rechaza la hipótesis nula y acepta a la hipótesis alterna en este caso si existe correlación el consumo de droga entre los delitos, pero la correlación es inversa, eso quiere decir que la delincuencia, la violencia y el tráfico ilícito de droga esta creciendo en nuestra región pero esto no es debido al consumo de droga ya que existe una correlación indirecta, en nuestro resultado se obtiene solo cierto casos de delitos y al mismo tiempo consumieron droga.

Hipótesis específica 1

H₁ El consumo de droga tiene relación con el delito Contra el patrimonio en el departamento de Junín del 2020.

H₀ El consumo de droga no tiene relación con el delito Contra el patrimonio en el departamento de Junín del 2020.

Tabla 10

Análisis de hipótesis de la correlación del consumo de droga entre el delito contra el patrimonio en el departamento de Junín, 2020.

			Consumo droga	detenido contra el patrimonio
Rho de Spearman	Consumo droga	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 200	-,185** ,009 200
	detenido contra el patrimonio	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	-,185** ,009 200	1,000 . 200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. La tabla muestra la correlación de la variable consumo de droga con la dimensión delito contra el patrimonio en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En el análisis de la tabla se observa la correlación de las variables consumo de droga con la dimensión del delito contra el patrimonio encontrándose con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman= $-0,185$ indicando que la correlación es negativa muy baja, por ser negativa la correlación es inversamente proporcional, así mismo también se tiene el P-valor = $0,009$ esto rechaza a la hipótesis nula y acepta a la hipótesis alterna, donde existe una correlación inversamente proporcional entre el consumo de droga y el delito contra el patrimonio, por lo tanto quiere decir que un delincuente roba y hurta no solo cuando se encuentra bajo efecto de la droga, muchas veces lo hace conscientemente.

Hipótesis Especifica 2

H₂. El consumo de droga tiene relación con el delito del tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín del 2020.

H₀. El consumo de droga tiene relación con el delito del tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín del 2020.

Tabla 11

Análisis de hipótesis de la correlación del consumo de droga con la dimensión de Tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín, 2020.

			Consume droga	detenido por TID
Rho de Spear- man	Consume droga	Coeficiente de corre- lación Sig. (bilateral)	1,000 .	-,257** ,000
		N	200	200
	detenido por TID	Coeficiente de corre- lación Sig. (bilateral)	-,257** ,000	1,000 .
		N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. En la tabla 11 se analiza la relación de la variable consumo de droga con la dimensión tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En cuanto al análisis de la tabla 11 indica el coeficiente de correlación por Rho de Spearman = -0,257 entre la variable del consumo de droga y el delito de tráfico ilícito de droga interpretando que la correlación es negativa baja, por lo que es inversamente proporcional, así mismo el P-valor = 0,000 donde rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna 2 que afirma la correlación entre el consumo de droga y el tráfico ilícito de droga, sin embargo, es inversamente proporcional, con eso se entiende que los micro comercializadores no son consumidores de droga ellos netamente se dedican a vender la droga mas no consumirla.

Hipótesis Especifica 3

H3. El consumo de droga tiene relación con el delito de la violencia física en el departamento de Junín del 2020.

H0. El consumo de droga no tiene relación con el delito de la violencia física en el departamento de Junín del 2020.

Tabla 12

Tabla del análisis de hipótesis del consumo de droga entre la violencia física en el departamento de Junín, 2020.

			Consume droga	detenido por violen- cia
Rho de Spear- man	Consume droga	Coefficiente de corre- lación	1,000	-,058
		Sig. (bilateral)	.	,415
		N	200	200
	detenido por vio- lencia	Coefficiente de corre- lación	-,058	1,000
		Sig. (bilateral)	,415	.
		N	200	200

Nota. En la tabla 12 de muestra la correlación entre la variable consumo de droga y la dimensión de violencia física en el departamento de Junín, 2020.

Interpretación:

En la tabla 12 se puede analizar la correlación entre el consumo de droga y violencia física mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = -0,058 donde determina que la

correlación es negativa muy baja, el P-valor = 0,415 donde acepta a la hipótesis nula y rechaza a la hipótesis alterna., demostrando que no existe una correlación entre el consumo de droga y el delito de violencia, con esto se demuestra que las personas que cometen violencia familiar muchas veces no se encuentran bajo el efecto de droga.

4.1.3. Discusión de resultados.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se tomó 200 expedientes de las cuales 188 expedientes son positivos en droga en el análisis toxicológico, con esos expedientes se llega a desarrollar los datos estadísticos para determinar si existe correlación entre el consumo de droga y los delitos como: contra el patrimonio, Tráfico ilícito de droga y violencia por el mismo hecho que en el trabajo de Vásquez C., et al. (2020) describe la prevalencia de las conductas y el consumo de sustancias ilícitas, llegando determinar que el consumo de droga que va incrementando en estudiantes y en el trabajo que se realizó se obtuvo lo siguiente: en la tabla 5 se analiza las dos variables que es consumo de droga y el delito en ello contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia determinando que la micro comercialización es el predominante con un 36% de los detenidos que consumen droga, esta dimensión pertenece a la variable de tráfico ilícito de droga, así también podemos encontrar la posesión de droga con un valor del 18%. Garat et al (2020) realizó un informe sobre el tráfico ilícito de droga donde incautaron droga más de 1900 toneladas así mismo pistas de aterrizaje, y terminan concluyendo que cada vez van mejorando en su producción y calidad, sobre todo el TID sigue creciendo.

La revista del Orden Mundial (2019) también realiza un informe del consumo de droga y determinan que la droga más consumida en otros países es la cocaína y al mismo tiempo crearon una red de producción y distribución de esta sustancia, esto se creó más por el valor económico que les genera. En el trabajo realizado podemos obtener el resultado que el tráfico ilícito de droga en relación al consumo de droga es inversamente proporcional por lo que quiere decir que más aumenta el consumo de droga disminuye la micro comercialización como también la posesión de droga y viceversa; haciendo un análisis exhausto de estas dos variables se logra determinar que una persona consumidora no puede ser micro comercializador, ni puede tener en su poder drogas por lo que sería auto consumidor de su propia mercancía, eso no quiere decir que si aumenta el consumo de droga, la micro comercialización va disminuir bien en el trabajo de Montesino S. (2020) indica que el TID y el consumo de droga van en aumento sin embargo tiene una relación directamente proporcional con la política de la salud pública, sin embargo en TID con el consumo de droga tiene una correlación inversamente proporcional.

El delito contra el patrimonio es una de las variables tomadas para el análisis de este trabajo de investigación donde nos da un resultado de los 94% que consumen droga el 34.5% roban y el 0.50% cometen el delito de Hurto, indicando un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = -0,185, al ser negativo es una correlación inversamente proporcional. Existen trabajos de investigación y científicamente está comprobado que la droga afecta al sistema nervioso central mostrando una alteración de su personalidad, sensación de relajación, en muchos casos le afecta a la conducta se vuelven más agresivos y al ser consumidor constante tienden a querer robar, pero según el resultado de la investigación nos muestra que si el consumidor de droga aumenta el delito cometido de robo va disminuir, Valencia A. (2021) en su

trabajo de investigación entrevista a la fiscalía en la procuraduría de la justicia para adolescentes, donde logra identificar el delito más frecuente que es el robo y que la mayoría de ellos consumen droga. No todos los delincuentes que roban son consumidores de droga por eso nos muestra esa correlación de inversamente proporcional, en el trabajo de Salazar M., (2019) busca determinar el grado de relación que existe entre el consumo de droga y la delincuencia juvenil, donde el 61,8% manifiestan que consumen droga, el investigador concluye más por el efecto que provoca la droga alterando al sistema nervioso central, causando un cambio de conducta, personalidad donde a la mayoría de consumidores los vuelve agresivos, tienden a robar, el autor resalta los problemas familiares como la economía y sobre todo la baja autoestima de los adolescentes el considera que existe relación el consumo de droga con la delincuencia solo por la alteración que provoca la droga al sistema nerviosos central, por ello también se considera el trabajo de Sosa C., (2020) que también busca determinar si el consumo de droga tiene relación con la delincuencia juvenil y en toda la muestra solo el 3,2% de adolescentes consumen droga y el 58,7% de adolescentes son detenidos por infracciones contra la propiedad.

Por ultimo tenemos el consumo de droga en correlación con la violencia, donde nos muestra que no existe correlación, ya que en el trabajo se logró analizar solo pocos casos de violencia física y psicológica que se encontraban bajo el efecto de droga, sin embargo se toma de atenuantes el efecto de estas sustancias para la no penalidad con ello podemos ver el trabajo de Castañeda F., (2021) donde explica cómo es que incide el consumo de droga en la violencia familiar, y el 20% de los encuestados indican que la violencia es el resultado del consumo de droga. La droga bien se indica que afecta al sistema nervioso central cambiando su personalidad, conducta entre otros del mismo modo volviendo analizar el trabajo de Vásquez C, *et al.* (2020)

reporta que la violencia en adolescente existe en un 44.1% sin embargo dentro de ello solo el 9,1% son consumidores de droga, con esto podemos demostrar que el consumo de droga no tiene relación con la violencia, así basarnos al art. 20 del código penal la persona detenida con algún tipo de delito y se encuentre bajo grave alteración de conciencia o percepción que afecte gravemente el concepto de la realidad se encuentren exento de responsabilidad penal, por lo que muchos delincuentes conocen este derecho a su favor ya que la droga, el alcohol provoca este tipo de alteraciones a su conciencia, esto afecta al sistema nervioso central y por ende afecta su conducta, su personalidad, con esos atenuantes se pueden encontrar libre de culpa ya se por el delito robo, violencia, micro comercialización entre otros, con eso quiero decir que no todos los delincuentes son consumidores de droga más usan la droga a su favor para no pagar la pena que les compete.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

El consumo de droga entre los delitos como contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia según el análisis estadístico, existe una correlación inversamente proporcional ya que muestra un p-valor de 0,000 y el coeficiente de correlación de Rho Spearman = -0.432, con esto indica que si existe una correlación según el p-valor sin embargo la correlación no es directa por lo que se llega a concluir que los delitos esta creciendo en el departamento de Junín, pero esto no se debe por el consumo de droga.

El consumo de droga entre el delito contra el patrimonio demostró tener una correlación inversamente proporcional ya que indica un P-valor de 0,0009 demostrando que existe una correlación, pero, esa correlación no es directa ya que el coeficiente de correlación mediante el Rho Spearman es -0.185, por lo tanto, al no existir una

correlación directa se llega a concluir que delito de robo y hurto esta creciendo en el departamento de Junín, pero el factor principal no es el consumo de droga.

El consumo de droga y el delito de tráfico ilícito de droga según el P-valor que demuestra 0,000 indica que existe relación entre estas dos variables, sin embargo, el coeficiente de correlación del Rho de Spearman es de -0.257 indicando ser una correlación inversamente proporcional, con esto se llega a concluir que los micro comercializadores por lo general no son consumidores de droga.

El consumo de droga con los detenidos que cometieron violencia física y psicológica, según el P-valor indica 0.58 donde acepta a la hipótesis nula que demuestra no tener una correlación entre estas dos variables de la misma forma se tiene un coeficiente de correlación mediante el Rho Spearman = -0.415, por lo tanto, se llega a concluir que si la violencia está creciendo no se debe por el consumo de droga.

5.2. Recomendaciones

A las autoridades se les sugiere llevar a cabo los proyectos para la lucha contra el robo, violencia y micro comercialización empezando por la concientización del consumo de droga ya que en el Departamento de Junín se ve en aumentos estos delitos así mismo el consumo de droga, haciéndoles de conocimiento a los jóvenes que las drogas causan daños graves al cuerpo humano, sobre todo al SNC.

La delincuencia está en crecimiento y muchas veces se pensó que es por el consumo de droga, pero la correlación que se obtiene es inversa por lo que quiere decir que los delincuentes podrían tomar como atenuantes para ser exonerados de sus actos ya que en el código penal del art. 20 es exento de responsabilidades por no encontrarse consciente de sus actitudes y la droga causa alteraciones a nivel del sistema nervioso central que al conocer esto los delincuentes lo usan a favor de ellos, por eso mismo se recomienda a los efectivos policiales tener más criterio al detener un delincuente y ser más observador y vigilar bien a los delincuentes.

El tráfico ilícito de droga es el delito más elevado a nivel mundial y en nuestro país como también en el departamento de Junín, no solo se encontró la micro comercialización más en ello la posesión de droga por ello se sugiere a las autoridades poner en mi primer lugar la lucha contra el tráfico ilícito de droga como la micro comercializadores, macro comercializadores, productores o personas que se encuentran con cantidades no punibles.

La violencia física también se encuentra en uno de los delitos más cometidos en nuestro departamento de Junín y no siempre es por el consumo de droga que es lo más preocupante por eso mismo se recomienda a los padres, familiares, amigos y personas que se encuentran en nuestro alrededor concientizar que la violencia solo nos trae problemas y así mismo concientizar también del abuso de uso de drogas y alcohol ya que esto causa daño a la salud.

REFERENCIA

- Asociación Española de Centros de Día de Drogodependientes (2018, junio). La relación entre droga y la violencia. <https://antidopingmexico.com/la-relacion-entre-las-drogas-y-la-violencia/#>
- Bastidas, C. (2020) “Mas allá de la ilegalidad”: Una aproximación sociológica al perfil del micro comercializador de marihuana, cocaína y pasta (PBC) en el distrito de Villa el Salvador. [Tesis Pregrado, Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la Universidad Católica del Perú
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19630/BASTIDAS_CCOPA_EDTH_ROSARIO_MAS_ALLA_DE_LA_ILEGALIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castañeda, F. (2021) El consumo de droga y su incidencia en la violencia familiar de los hogares del distrito de Carabayllo, 2020. [Tesis Pregrado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio de la Universidad Peruana de las Américas
http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2286/1.TESIS%20FINALCASTA%20C3%91EDA_2021%20ultimo%206%2005%202022%20-.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Chavarry, M. (2021). Política criminal estatal en el delito de micro comercialización de drogas y su incidencia en la violencia en el distrito de san Martín de porres- lima, año 2020, [tesis pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Universidad Señor de Sipán
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8131/Chavarry%20Mendoza%20Nancy%20Carola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Código penal (2023) Diario oficial El Peruano. <https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/>
- Conceptos Jurídicos (2008, enero). Robo. Consultado el 23 de enero del 2023, de <https://www.conceptosjuridicos.com/robo/>
- Corral, Y. (2009) Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. 19(33) 1-20
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- El Comercio Perú, N. (2023, 25 de marzo). Callao: decomisan más de dos toneladas de cocaína camuflada en mayólicas. El Comercio Perú. Consultado el 3 de abril del 2023.
<https://elcomercio.pe/lima/callao-decomisan-mas-de-dos-toneladas-de-cocaina-camuflada-en-mayolicas-dirandro-terminal-portuario-dp-world-sunat-noticia/>
- El Orden Mundial. (2019, junio). El consumo de drogas en el mundo.
<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/consumo-drogas-en-el-mundo/>
- Enciclopedia-jurídica (2020, enero). Delitos. Consultado el 23 de enero del 2023, de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/delito/delito.htm>
- Figuroa, M. (2019). El incremento del vandalismo en la zona del parque Tahuantinsuyo del distrito de comas a causa del consumo de drogas de jóvenes entre 14 y 18 años allegado a la zona. [Tesis Pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio de la Universidad San Ignacio de Loyola
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e21d1ec7-b4ee-4aaa-9c08-10008d7327cc/content>
- Garat, G., Budasoff, E., y Galindo, J. (2020, 12 de diciembre). La cocaína universal. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/internacional/2020-12-12/la-cocaina-universal.html>

Gibbs U., (2021). Los consumidores de drogas en el mundo sumaron 275 millones en el último año. Organización de las Naciones Unidas.

<https://news.un.org/es/story/2021/06/1493672>

Gobierno del Perú, (2022) HOSPITAL LOAYZA: Consumo de drogas se incrementa en adolescentes, Noticias - Hospital Nacional arzobispo Loayza - Gobierno del Perú.

<https://www.gob.pe/institucion/hospitalloayza/noticias/576143-hospital-loayza-consumo-de-drogas-se-incrementa-en-adolescentes>

Gonzales S., Sagredo O., Ramos A., et al (2002). Guía básica sobre los cannabinoides. [Artículo Científico, Universidad Complutense de Madrid]. Observatorio de la infancia.

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2017) Metodología de la investigación. Editorial Mcgraw-HILL / Interamericana. Universidad de Celaya.

Información y apoyo contra las drogas y el alcohol., (s.f.) tipos de drogas: Drogas sintéticas y herbales, legales e ilegales.

https://www.drugs.ie/es/informacion_sobre_las_drogas/tipos_de_drogas/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas_de_criminalidad_seguridad_ciudadana_abr-jun2021.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Trafico de Drogas.

<https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/drug-dealing/>

International Police Organization, (2021). Informe sobre los delitos que afectan a los bienes culturales.

file:///E:/POSGRADO/SEMINARIO%20TESIS%20II/SPANISH_Informe%20sobre%20

[los%20delitos%20que%20afectan%20a%20los%20bienes%20culturales%202020%20\(1\).pdf](#)

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2020). Violencia contra las mujeres, niñas y niños.

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1795/pdf/cap011.pdf

Martin, M., y Lorenzo, F. (2017) conceptos fundamentales en drogodependencia. Recuperado el 23 de enero del 2023, de

https://web.vocespara.info/comparte/2017_vcs/Drogodependencias_y_adicciones/OK_Terminos_en_adiciion.pdf

Mens'Health (2022,) ¿Cuál es el país con el mayor porcentaje de consumidores de cocaína?

Recuperado el 02 de abril del 2023, de: <https://www.menshealth.com/es/salud-bienestar/a36817557/pais-mayor-porcentaje-consumidores-cocaina/>

Ministerio de salud (2020, junio) Atienden más de 14 mil casos por consumo de sustancias adictivas en lo que va del 2020. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/189007-atienden-mas-de-14-mil-casos-por-consumo-de-sustancias-adictivas-en-lo-que-va-del-2020>

Montesinos, S. (2020). Políticas públicas de salud y delitos de tráfico y consumo de droga, fiscalía especializada en tráfico ilícito de drogas callao, 2020. [Tesis posgrado,

Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54006/Montesinos_SJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mosquera, T., y Menéndez, C. (2005) Efectos toxicológicos y neuropsiquiátricos producidos por consumo de cocaína. 53(01) 10-26.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022, junio) Informe Mundial sobre las Drogas 2020 de la UNODC: el consumo global aumenta a pesar de que el COVID-19 tiene un impacto de gran alcance en los mercados mundiales de drogas.

<https://www.unodc.org/ropan/es/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2022-destaca-las-tendencias-del-cannabis-posteriores-a-su-legalizacion--el-impacto-ambiental-de-las-drogas-ilcitas-y-el-consumo-de-drogas-entre-las-mujeres-y-las-personas-jvenes.html>

Organización de las Naciones Unidas (2021) Examine los hechos: Violencia contra las mujeres.

<https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html>

Organización Mundial de la Salud (2002). Violencia y salud mental.

<https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Ortega Pérez A., (2003) ¿Estaba intoxicado por cocaína este individuo?: estimaciones basadas en la farmacocinética de la droga. 33, On-line ISSN1988-611

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062003000300001

Profamilia (2023) Tipos de violencias. [https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-](https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/)

[genero/tipos-de-violencias/](https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/)

Salazar, M. (2019). El consumo de drogas y su incidencia en la delincuencia juvenil en la

provincia de Satipo 2018". [Tesis posgrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán].

Repositorio de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5016/PCP00184S18.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santana, C., y Juárez G. (2020) La impulsividad y sistemas BIS/BAS como factores de riesgo para el consumo de drogas en personas privadas de la libertad, 10(2) 114-129.

<https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/354>

Sosa, C. (2020). Consumo de drogas y su relación con las infracciones cometidas por los adolescentes intervenidos por la PNP en la región de Ayacucho, 2019. [Tesis Posgrado, Universidad Norbert Wiener]. Repositorio de la Universidad Norbert Wiener

https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/4087/T061_42676282_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valencia, A. (2021). La delincuencia en adolescentes y su relación con el consumo de drogas, en Hermosillo, Sonora. [artículo científico, Universidad Vizcaya de las Américas] archivos de criminología, seguridad privada y criminalística.

<file:///E:/POSGRADO/SEMINARIO%20TESIS%20II/Dialnet->

<LaDelincuenciaEnAdolescentesYSuRelacionConElConsum-8333925.pdf>

Vásquez, C., et al (2020) Violencia escolar y consume de sustancias en estudiantes mexicanos de secundaria. 54(3) 1-16 <file:///E:/POSGRADO/SEMINARIO%20TESIS%20II/4655.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistência

Tabla 13.

Matriz de consistencia

Formulación de problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
<p>P0. ¿De qué manera el consumo de droga tiene relación con los delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín 2020?</p> <p>PROBLEMA ESPECIFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se relaciona el consumo de droga con el delito contra el patrimonio en el departamento de Junín del 2020? - ¿Cómo se relaciona el consumo de droga con el delito de tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín del 2020? - ¿Cómo se relaciona el consumo de droga con el delito de violencia física y en el departamento de Junín del 2020? 	<p>O0 Determinar la relación entre el consumo de droga y los delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer la relación entre el consumo de droga y el delito Contra el patrimonio en el departamento de Junín del 2020. - Precisar la relación entre el consumo de droga y el delito de tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín del 2020. - Determinar la relación entre el consumo de droga y el delito de violencia física en el departamento de Junín del 2020. 	<p>H1: El consumo de droga tiene relación con los delitos de contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020.</p> <p>Ho: El consumo de droga no tiene relación con los delitos de contra el patrimonio, tráfico ilícito de droga y violencia en el departamento de Junín del 2020.</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICA</p> <p>El consumo de droga tiene relación con el delito Contra el patrimonio en el departamento de Junín del 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El consumo de droga tiene relación con el delito del tráfico ilícito de droga en el departamento de Junín del 2020. - El consumo de droga tiene relación con el delito de la violencia física en el departamento de Junín del 2020. 	<p>VARIABLE 1</p> <p>CONSUMO DE DROGA</p> <hr/> <p>VARIABLE 2.</p> <p>DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, TRAFICO ILICITO DE DROGA Y VIOLENCIA</p>	<p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Método de investigación: Deductivo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental</p> <p>Población:</p> <p>Para este trabajo se cuenta con 13 500 expedientes del año 2020, en ello conforma de informe toxicológico, pesaje de droga y el oficio del lugar y el motivo de la intervención.</p> <p>Muestra:</p> <p>El número total de muestra es de 200 expedientes, ya que se seleccionará solo los detenidos que dieron positivos a alguna droga.</p>

Anexo 2. Instrumentos

FICHA DE ANÁLISIS

TITULO
“Consumo de Droga y su relación con los Delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilícito de Droga y Violencia en el Departamento de Junín, 2020”

FECHA DE INTERVENCION	LUGAR DE PROCEDENCIA

MOTIVO DE INTERVENCION	
-------------------------------	--

GENERO	EDAD

ANALISIS TOXICOLOGICO (muestras biológicas del detenido)	Marihuana	Si	No
	Alcaloide de cocaína	Si	No
PESAJE DE DROGA			

Observaciones:

.....

.....

.....

Anexo 3: Validez del instrumento

**“Consumo de Drogas y su Relación con los Delitos Contra el Patrimonio,
Junín 2020”**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia	
	Variable 1: Consumo de droga		
	DIMENSIÓN 1: drogas cannabinoides	Si	No
1	¿Consume marihuana?	X	
2	¿Consume aceite esencial de marihuana?	X	
3	¿padece de alguna enfermedad de cáncer?	X	
	DIMENSIÓN 2: drogas alcaloides	Si	No
4	¿Consume pasta básica de cocaína?	X	
5	¿Consume clorhidrato de cocaína?	X	
6	¿Consume mate de hoja de coca?	X	

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia	
	VARIABLE 2: Delitos		
	DIMENSIÓN 1: contra el patrimonio	Si	No
7	¿Fue detenido por robo agravado?	X	
8	¿Fue detenido por Hurto agravado	X	
	DIMENSIÓN 2: Tráfico Ilícito de droga	Si	No
09	¿Fue detenido por micro comercialización de droga?	X	
10	¿Fue detenido por Macro comercializar droga?	X	
11	¿Fue detenido por elaborar droga?	X	
	DIMENSIÓN 3: Violencia	Si	No
12	¿Fue detenido por agresión física?	X	
13	¿Fue detenido por agresión sexual?	X	
14	¿Fue detenido por agredir a su familia o personas ajenas?	X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [_] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. ~~Ivaner~~ CENZARIO MIRANDA.....
 DNI: 42794255

Especialidad del validador: Toxicología y química legal.....

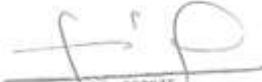
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

18 de mayo del 2023.



OS - 368875
 Ivaner CENZARIO MIRANDA
 FAVOR S PUP
 PERITO QUÍMICO FARMACÉUTICO
 COFP 13642

Firma del Experto Informante

“Consumo de Drogas y su Relación con los Delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilicito de Droga y Violencia en el Departamento de Junín 2020”

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Consumo de droga							
	DIMENSIÓN 1: drogas cannabinoides							
1	¿Consume marihuana?	X		X		X		
2	¿Consume aceite esencial de marihuana?	X		X		X		
3	¿padece de alguna enfermedad de cáncer?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: drogas alcaloides							
4	¿Consume pasta básica de cocaína?	X		X		X		
5	¿Consume clorhidrato de cocaína?	X		X		X		
6	¿Consume mate de hoja de coca?	X		X		X		

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 2: Delitos							
	DIMENSIÓN 1: contra el patrimonio							
7	¿Fue detenido por robo agravado?	X		X		X		
8	¿Fue detenido por Hurto agravado	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Tráfico Ilicito de droga							
09	¿Fue detenido por micro comercialización de droga?	X		X		X		
10	¿Fue detenido por Macro comercializar droga?	X		X		X		
11	¿Fue detenido por elaborar droga?	X		X			X	
	DIMENSIÓN 3: Violencia							
12	¿Fue detenido por agresión física?	X		X		X		
13	¿Fue detenido por agresión sexual?	X		X		X		
14	¿Fue detenido por agredir a su familia o personas ajenas?	X		X			X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Roxana MALLQUI VENTURO
DNI: 44802881

Especialidad del validador: Toxicología y química legal.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

18 de mayo del 2023.



ROXANA MALLQUI VENTURO
QUIMICO FARMACEUTICO
CDQF:15454

Firma del Experto Informante

“Consumo de Drogas y su Relación con los Delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilicito de Droga y Violencia en el Departamento de Junín 2020”

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Variable 1: Consumo de droga							
	DIMENSIÓN 1: drogas cannabinoides	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Consume marihuana?	X		X		X		
2	¿Consume aceite esencial de marihuana?	X		X		X		
3	¿padece de alguna enfermedad de cáncer?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: drogas alcaloides	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Consume pasta básica de cocaína?	X		X		X		
5	¿Consume clorhidrato de cocaína?	X		X		X		
6	¿Consume mate de hoja de coca?	X		X		X		

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	VARIABLE 2: Delitos							
	DIMENSIÓN 1: contra el patrimonio	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Fue detenido por robo agravado?	X		X		X		
8	¿Fue detenido por Hurto agravado	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Tráfico Ilicito de droga	Si	No	Si	No	Si	No	
09	¿Fue detenido por micro comercialización de droga?	X		X		X		
10	¿Fue detenido por Macro comercializar droga?	X		X		X		
11	¿Fue detenido por elaborar droga?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Violencia	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Fue detenido por agresión física?	X		X		X		
13	¿Fue detenido por agresión sexual?	X		X		X		
14	¿Fue detenido por agredir a su familia o personas ajenas?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [_] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. José Maldonado Laurente.....
 DNI: 45459453

Especialidad del validador: Toxicología y química legal.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

18 de mayo del 2023.



Handwritten signature of José Maldonado Laurente over a circular stamp. The stamp contains the text: José Maldonado Laurente, QUIMICO FARMACEUTICO, C.Q.F.P. 15595.

Firma del Experto Informante

“Consumo de Drogas y su Relación con los Delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilícito de Droga y Violencia en el Departamento de Junín 2020”

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Variable 1: Consumo de droga							
	DIMENSIÓN 1: drogas cannabinoides	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Consume marihuana?	X		X		X		
2	¿Consume aceite esencial de marihuana?	X		X		X		
3	¿padece de alguna enfermedad de cáncer?	X			X	X		
	DIMENSIÓN 2: drogas alcaloides	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Consume pasta básica de cocaína?	X		X		X		
5	¿Consume clorhidrato de cocaína?	X		X		X		
6	¿Consume mate de hoja de coca?	X		X		X		

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	VARIABLE 2: Delitos							
	DIMENSIÓN 1: contra el patrimonio	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Fue detenido por robo agravado?	X		X		X		
8	¿Fue detenido por Hurto agravado?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Tráfico Ilícito de droga	Si	No	Si	No	Si	No	
09	¿Fue detenido por micro comercialización de droga?	X		X		X		
10	¿Fue detenido por Macro comercializar droga?	X		X		X		
11	¿Fue detenido por elaborar droga?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Violencia	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Fue detenido por agresión física?	X		X		X		
13	¿Fue detenido por agresión sexual?	X		X		X		
14	¿Fue detenido por agredir a su familia o personas ajenas?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Agregar más ítems a cada dimensión _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [_] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Henry Montellanos Cabrera.....
DNI: 25796967

Especialidad del validador: Toxicología y química legal.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de mayo del 2023.



.....
Mg. Q.F. Tox. Henry S. Montellanos Cabrera
Químico Farmacéutico
Especialidad en Toxicología y Química Legal
C.O.F.P. 7970 BNE 080
.....
DNI: 25796967

Firma del Experto Informante

“Consumo de Drogas y su Relación con los Delitos Contra el Patrimonio, Tráfico Ilicito de Droga y Violencia en el Departamento de Junín 2020”

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Consumo de droga							
	DIMENSIÓN 1: drogas cannabinoides	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Consume marihuana?	X		X		X		
2	¿Consume aceite esencial de marihuana?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: drogas alcaloides	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Consume pasta básica de cocaína?	X		X		X		
4	¿Consume clorhidrato de cocaína?	X		X		X		

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 2: Delitos							
	DIMENSIÓN 1: contra el patrimonio	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Fue detenido por Robo?	X		X		X		
9	¿Fue detenido por Hurto?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Tráfico Ilicito de droga	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Fue detenido por Micro comercializar droga?	X		X		X		
11	¿Fue detenido por Macro comercializar droga?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Violencia	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Fue detenido por agresión física?	X		X		X		
13	¿Fue detenido por agresión sexual?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ...RENGIFO GRATELLI, PEDRO GOZALO
DNI: 06002539

Especialidad del validador: DR. EN FARMACIA Y BIOQUIMICA

19 de mayo del 2023.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

Anexo 4: Aprobación del Comité de Ética



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 30 de junio de 2023

Investigador(a)
Giesy D. Caisahuana Sanabria
Exp. N°: 0693-2023

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEI-UPNW) **evalúo y APROBO** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: **“Consumo de Droga y su Relación con los Delitos Contra El Patrimonio, Tráfico Ilícito de Droga y Violencia en el Departamento de Junín del 2020” Versión 01 con fecha 13/06/2023.**
- Formulario de Consentimiento Informado Versión (no aplica) con fecha (no aplica).

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Giesy D. Caisahuana Sanabria y a los investigadores colaboradores (no aplica)


La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años (24 meses)** a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEI-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, la **Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Yenny Marisol Bellido Fuente
Presidenta del CIEI-UPNW



Anexo 5: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos

CONSTANCIA DE ENTERADO

SEÑOR(a) : GIESY DALILA CAISAHUANA SANABRIA

REF. : Solicitud S/N DEL 03MAY23

Mediante el presente, se hace de conocimiento que su solicitud ha sido atendida de manera FAVORABLE, el cual deberá de concurrir a la Oficina de Criminalística PNP Huancayo, sito en el jirón Cuzco N° 666-Huancayo en el horario 20:00horas los días martes y jueves del mes de mayo del presente año, en consideración informe N° 12-2023-VI MACREPOL-JUNIN-REGPOLJUN/DIVINCRI-OFICRI-TOX, del 15MAY23.

Huancayo, 28 de mayo del 2023.



[Handwritten Signature]
OS-368642-A+
Jose MALDONADO LAURENTE.
MAY S. PNP

JEFE SECCION DE TOXICOLOGIA FORENSE
CFICRI PNP HUANCAYO

ENTERADO

APELLIDOS : _____
NOMBRES : _____
DNI : _____
FECHA : _____
FIRMA : _____

Anexo 6: Reporte de similitud de Turnitin

Reporte de similitud	
NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
TESIS VERSIÓN FINAL_CAISAHUANA GI ESY.docx	Giesy Caisahuana
RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
12454 Words	69387 Characters
RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
88 Pages	2.3MB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Oct 7, 2023 2:52 PM GMT-5	Oct 7, 2023 2:53 PM GMT-5
● 13% de similitud general El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos	
<ul style="list-style-type: none">• 13% Base de datos de Internet• Base de datos de Crossref• 7% Base de datos de trabajos entregados• 2% Base de datos de publicaciones• Base de datos de contenido publicado de Crossref	
● Excluir del Reporte de Similitud <ul style="list-style-type: none">• Material bibliográfico• Material citado• Material citado• Material citado• Coincidencia baja (menos de 10 palabras)	

Anexo 7. Base de datos

DATOS 2020.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	PROCEDENCIA	FECHA	GENERO	EDAD	MARIHUANA	COCAINA	TID	DELITOS	CONTRA EL PATRI MONIO	TRAFICO LICITODE DROGA	VIOLENCIA	CONSUMO DEDRO DRA
1	Huayucachi	Enero	Masculino	21-30	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
2	Huancayo	Enero	Masculino	21-30	si	no	5-8gr	micro com...	,00	Micro com...	,00	si
3	Huayucachi	Enero	Masculino	21-30	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
4	Huancayo	Enero	Masculino	41-50	si	no	.	violencia fi...	,00	,00	Violencia fi...	si
5	Huancayo	Enero	Femenino	11-20	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
6	Huancayo	Enero	Masculino	11-20	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
7	Huancayo	Enero	Masculino	21-30	si	no	5-8gr	micro com...	,00	Micro com...	,00	si
8	El tambo	Enero	Masculino	21-30	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
9	Chilca	Enero	Masculino	31-40	no	si	.	Robo	robo	,00	,00	si
10	Huancayo	Enero	Masculino	11-20	si	no	2-5gr	micro com...	,00	Micro com...	,00	si
11	Huancayo	Enero	Masculino	21-30	si	no	.	Hurto	hurto	,00	,00	si
12	SMPangoa	Enero	Masculino	21-30	si	no	.	Robo	robo	,00	,00	si
13	Huancayo	Enero	Masculino	31-40	si	no	.	Robo	robo	,00	,00	si
14	Huancayo	Enero	Masculino	11-20	si	no	.	Robo	robo	,00	,00	si
15	Sapallanga	Febrero	Masculino	11-20	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
16	El tambo	Febrero	Masculino	11-20	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
17	Huancayo	Febrero	Masculino	11-20	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
18	Huancayo	Febrero	Masculino	11-20	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
19	Chilca	Febrero	Masculino	11-20	si	no	5-8gr	micro com...	,00	Micro com...	,00	si
20	Huancayo	Febrero	Masculino	21-30	si	no	5-8gr	micro com...	,00	Micro com...	,00	si
21	Huancayo	Febrero	Masculino	21-30	si	no	0-2gr	Posesión d...	,00	Posesión d...	,00	si
22	Huancayo	Febrero	Masculino	11-20	si	no	0-2gr	micro com...	,00	Micro com...	,00	si

Vista de datos Vista de variables